

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"OTAVALOTRUCKS S.A" REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Otavalo, a los treinta días del mes de marzo del 2016, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30), en la sala de sesiones que posee la empresa, ubicada en la Cdla Rumiñahui, Av. Atahualpa y Manuel Andrade, con la presencia de los señores Accionistas: JOSE ANTONIO RIVERA ROMERO, en calidad de representante legal de la CONSTRUCTORA OTAVALOCONS S.A propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, ROSARIO DE LOURDES ENCALADA BENITEZ, propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, MARCO ANDRES FLORES BUITRON propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, EDWIN PATRICIO GUALSAQUI RIVERA propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, EDWIN PATRICIO GUALSAQUI RIVERA propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, MILTÓN FABIAN NICOLALDE FLORES, propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, JOSE ANTONIO RIVERA ROMERO, propietario de doscientas acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 10% del capital social de la Compañía. ALFONZO GERARDO SANTANDER SANTANDER propietario de doscientas acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 10% del capital social de la Compañía. EDGAR ARMANDO VERA NARVAEZ propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía. Hallándose presente el CINCUENTA Y CINCO por ciento de capital social se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo que determinan los Artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero del Estatuto de la Compañía y el Art. 119 de la ley de Compañías para tratar y resolver lo siguiente: 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta. 2.- Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente General. 3.- Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Comisario. 4.- Lectura y Aprobación del Informe Económico y Financiero correspondiente al año 2015.

Preside la Junta el señor EDWIN PATRICIO GUALSAQUI RIVERA y actúa como secretario el señor JOSE ANTONIO RIVERA ROMERO. Toma la palabra el Sr. Patricio Gualsaqui y da la bienvenida a todos los presentes, acto seguido solicita por secretaría se constate el Quórum, el mismo que es del CINCUENTA Y CINCO por ciento del capital social, por lo que comprobado el quórum dispuesto por la ley y los estatutos, se declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "OTAVALOTRUCKS S.A"**. De inmediato toma la palabra el Sr. José Antonio Rivera y procede a dar el Informe de Gerencia correspondiente al periodo del año 2015, en el cual en resumen se detalla que la Empresa se encuentra al día en todas las Instituciones del Estado pese a la crisis económica que se está atravesando. El Sr. Presidente pone a consideración el Informe emitido por el Señor Gerente el mismo que es aprobado por unanimidad. Con respecto al Segundo Punto el Sr. Gualsaquí, pone a consideración el Informe emitido por el Sr. Comisario, el mismo que en resumen explica que todas las transacciones económicas han sido supervisadas y se encuentran con sus respectivos sustentos, por tal razón los accionistas aprueban por unanimidad el mencionado Informe.

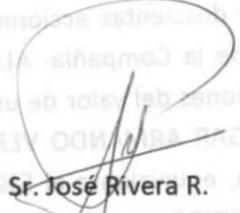
El Sr. Presidente menciona que se ha procedido a la elaboración de Estados Financieros los mismos que serán puestos a consideración de la Asamblea para su debida aprobación seguidamente solicita a La Srta. Magister Luisana Echeverría Álvarez, Contadora de la Empresa, procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo económico del 2015, los mismos que se encuentran razonables y comprensibles para los Accionistas, encontrándose adjunto a la presente Acta. La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al año 2015.

No habiendo otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la Presente Acta, vencido el mismo se reinstala la Junta se da lectura el Acta misma, que es aprobada sin reforma ni modificación por todos los Accionistas.

El Sr. Patricio Gualsaqui da por clausurada la Junta General de Accionistas, siendo las diecisiete horas con quince minutos (17h15).

  
Sr. Patricio Gualsaqui R.  
**PRESIDENTE**



  
Sr. José Rivera R.  
**GERENTE GENERAL**